

Cervantes y lo judío

Indicios judío-conversos dejados por Cervantes en el Quijote

Pablo A. Chami

Las preguntas

Una relectura del Quijote hizo que me formulara las siguientes preguntas: ¿Era Cervantes originario de una familia conversa? ¿Dejó claves en el Quijote para que otros judíos, conversos o no, las reconocieran? ¿Hay en el Quijote un mensaje críptico para los judíos y conversos de su época y también para la posteridad? ¿El gran éxito que tuvo la publicación del libro, pudo ser, en parte, debido a la identificación de estos judíos y conversos con lo escrito por Cervantes? ¿Por qué querría Cervantes ocultar su ascendencia judía?

En el año 2005 se cumplieron 400 años de la publicación de la primera parte del Quijote. En esa oportunidad se publicaron numerosos trabajos acerca de la obra y del autor. En algunos de ellos se señaló el posible origen judeoconverso de Miguel de Cervantes Saavedra. A pesar de todos estos libros y ensayos, no hay ninguno que haya analizado el texto del Quijote desde el punto de vista de un judío expulsado de España, de un converso o de alguien que conozca en profundidad la cultura y la historia de Sefarad.

Los estudiosos de Cervantes y su obra proponen muchas hipótesis acerca de su origen. Hay autores como Antonio Medina que asegura que una rama de su familia era de origen morisco.¹ Otros, como Luis Lopez Pombo y Lugo,² aseguran que su origen era de Galicia, en las montañas de León, aunque no lo considera de origen converso. Algunos niegan expresamente la ascendencia judía de Cervantes, es el caso de Krzysztof Sliwa, que en su libro *Vida de Miguel de Cervantes Saavedra*, considera equivocados a los que sostenemos una posible ascendencia judía de Cervantes.³ En cambio el especialista cervantino, Daniel Eisemberg, entiende que Cervantes era judío converso, y proporciona ciertos indicios importantes.⁴ Entre estos eruditos en la literatura de Cervantes se produjo una acalorada discusión acerca del posible origen converso de Cervantes. Puede leerse en Internet en el sitio del Coloquio Cervantes, dirigido por Kurt Reichenberger & A. Robert Lauer.⁵

¹ Antonio Medina, *Cervantes y el Islam, El Quijote a cielo abierto*, Editorial Carena, Barcelona, 2005.

² En Internet: <http://www.xenealoxia.org/nova-paxina/666-luis%20lopez%20pombo%20y%20%20lugo>

³ Krzysztof Sliwa, *Vida de Miguel de Cervantes Saavedra*, Editorial Reichberger, Kassel, Alemania, 2005, p. 227 y 239.

⁴ Daniel Eisemberg, *La actitud de Cervantes hacia sus antepasados judíos*, Ponencia presentada en el congreso "Cervantes y las religiones", Universidad Hebrea de Jerusalén, 2005.

⁵ <http://www.ou.edu/cervantes/coloquiocervantes9.html>

Pero en este trabajo no voy a reseñar esa larga disputa sino que tomaré otro camino. Se trata de descubrir dentro del texto del Quijote las huellas dejadas por el autor que, ante una lectura atenta, nos permite determinar pautas e insinuaciones que podrían denotar su ascendencia judía.

Contexto histórico

A instancias de Tomás de Torquemada y de los reyes de España, Fernando e Isabel, el papa Sixto IV expidió una bula en noviembre de 1478 que autorizaba a los reyes de España a nombrar inquisidores y removerlos a perpetuidad. El primer inquisidor, como todos conocemos, fue el mismo Torquemada.

En el año 1492, los judíos fueron obligados a convertirse al catolicismo y, los que no lo aceptaron, tuvieron que emigrar a otras tierras. Los cristianos nuevos tenían impedido el acceso a múltiples actividades en España. Era por los llamados *Estatutos de limpieza de sangre*.⁶ Por este motivo, para acceder a ciertas posiciones, tanto en la corte, como en las armas o la religión, se debía probar la limpieza de sangre judía o mora por varias generaciones.

Por ese motivo, muchos conversos intentaban ocultar su origen y también fraguaban las probanzas de limpieza de sangre. De otra forma no podía acceder a puestos en el ejército y carecería de estima entre sus pares. Durante los siglos XVI y XVII fue donde la Inquisición procesó y quemó en España a más conversos. Esto explicaría, de ser Cervantes descendiente de judíos, el interés que tenía en ocultar sus orígenes.

El origen de Cervantes.

La tradición nos dice que nació en Alcalá de Henares en 1547, pero estudios actuales nos indican que la inscripción en los libros de la iglesia fue falsificada.⁷ Esta es una discusión todavía no resuelta por los académicos y además, muchas ciudades de España disputan por determinar el lugar de nacimiento de Cervantes. Lo que interesa para este estudio es que la fecha y el lugar de su nacimiento es incierto o, al menos, sujeto a discusión.

Todos sabemos que muchos judíos adoptaron nombres de las ciudades y de los lugares de origen. En el Norte de España, en Galicia, cerca de las montañas de León, existen dos pequeños pueblos muy próximos que, casualidad, uno se llama Cervantes y el otro Saavedra. Esto es un indicio que podría señalar el verdadero de origen de la familia de Cervantes. Esta tesis la sostienen, entre otros, los historiadores Santiago Trancón y César Brandariz.⁸

⁶ Albert A. Sicoff, *Los Estatutos de Limpieza de Sangre*, Taurus Ediciones S. A., Madrid, 1985.

⁷ Krzysztof Sliwa, op., cit., p. 220.

⁸ César Brandariz, *El hombre que "hablaba difícil"*, Ezaro ediciones, Madrid, 2011.

Análisis del título

En la portada de las primeras ediciones aparece el escudo del editor, Juan de la Cuesta. En él hay una inscripción en latín que es una cita del Antiguo Testamento, del libro de Job: *post tenebras spero lucem*⁹. Es decir, *después de las tinieblas espero la luz*.¹⁰ Hay dos indicios. El primero es la elección de la cita del Libro de Job, libro que refleja el sufrimiento judío, y en segundo lugar la cita en sí. Los conversos estaban en tinieblas, no podían leer la Biblia que estaba prohibida por la Inquisición y esperaban que después de ese sufrimiento pudieran ver la Luz de la Torá.

El ejemplar que usé para esta lectura es el publicado por la editorial Porrúa, México, 1999. En las citas daré el capítulo donde se encuentran los textos citados, no las páginas de mi edición, así, los lectores las podrán encontrar en cualquier edición que posean.

El título de la novela publicado y conocido por todos es: *El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha*. Pero el primer título que Cervantes propuso para su obra fue: “*El Ingenioso Hidalgo de la Mancha*”. Con este título Cervantes pidió la autorización del Rey, que fue aprobada el 26 de septiembre de 1604. El 20 de diciembre de 1604 se pagó la tasa que fijaba el precio del libro. En ambos escritos en el título falta “*Don Quijote*”, es decir que fue agregado luego.

Los significados y el uso de las palabras cambian con el tiempo. Para analizar el título consulté las acepciones de los vocablos que se usaban en la época de la escritura del Quijote.

En **ingenioso**, la acepción que da Nebrija, que consta en el Diccionario etimológico de Corominas,¹¹ es “ *fuerza interior del ánimo con que muchas veces inventamos lo que de otra [forma] no aprendimos.*”¹² Buena la definición que alude a la invención o imaginación de Cervantes y a la locura del Quijote.

Hidalgo en la actualidad, se relaciona con señorío o nobleza. Pero Corominas establece otro significado. Entiende que la palabra hijo de algo es un derivado del árabe como *ibn* para masculino y en femenino *bint* y que derivan del hebreo *ben*. Escribe que “*yo no interpretaría etimológicamente como ‘hijo de persona de valer’ [...] sino como ‘persona con bienes de fortuna’, paralelamente a rico hombre, que sería primitivamente su sinónimo.*”¹³ Es decir que el vocablo hidalgo tenía en la época en que se escribió el Quijote un significado distinto del que conocemos hoy. Hidalgo quería decir que posee ciertos bienes o hacienda.

⁹ Capítulo XVII, ver. 12.

¹⁰ Daniel Eisemberg, op. cit.

¹¹ Joan Corominas, José A. Pascual, *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Editorial Gredos, Madrid, 1992. Tomo III, p. 144.

¹² La ortografía en todos los casos de este trabajo es actualizada.

¹³ *Ibidem*, Tomo III, p. 359-360.

Mancha, puede ser usado de dos formas. La primera sería como lugar geográfico de España. La segunda, según Corominas sería: “*parte de un cuerpo de distinto color que el general*”.¹⁴ También, en sentido figurado quiere decir según el diccionario de la Real Academia: “*deshonra*”. O sea que ya en el título de la obra se alude a la mancha, como que se trata de un hidalgo sin honra. El término manchado también aludía a los conversos.

Como conclusión podemos decir que, ya con el título y la portada, Cervantes da indicios el posible origen judío de su linaje.

Prólogo y poesías que encabezan la obra

También en el prólogo Cervantes sigue incluyendo indicios: cita al poeta León el Hebreo con esta frase: “*Si tratáredes de amores, con dos onzas que sepáis de la lengua toscana topareis con León Hebreo, que os hincha las medidas*”. ¿Quién era este poeta? Su nombre real era Judá Abravanel, hijo de Isaac Abravanel, quien junto con Abraham Señor habían sido consejeros de los reyes de España, Fernando e Isabel. La familia emigró a Italia dónde Judá Abravanel, con el seudónimo de León Hebreo Medico, escribió los *Diálogos de Amor*. Este libro fue muy apreciado durante el siglo XVI y Cervantes lo pudo conocer en su viaje por Italia. En España estaba prohibido por la Inquisición.

En un poema dedicado a Sancho Panza, alude a La Celestina diciendo que es “*libro, en mi opinión divino,*” cuyo autor, Fernando de Rojas también era converso y su familia había sido perseguida por la Inquisición. Son versos que le faltan la última sílaba:

Según siente Celesti-, (na)
 Libro, en mi opinión divi-, (no)
 Si encubriera más lo huma-. (no)

En otro poema dedicado al caballo de don Quijote, Rocinante, cita al Lazarillo de Thormes, que era un libro que figuraba en el Index¹⁵ de libros prohibidos por la Inquisición:

No se me escapó ceba- (da)
 Que esto saqué a Lazari- (llo)
 Cuando, para hurtar el vi- (no)
 Al ciego, le di la pa- (ta)¹⁶

Primera parte

Este es el famoso primer párrafo del Quijote, que muchos aprendimos de memoria en la escuela:

¹⁴ Ibidem, Tomo III, p. 797.

¹⁵ *Tres índices expurgatorios de la Inquisición Española en el siglo XVI*, edición facsímil de la Real Academia Española, Madrid, 1952.

¹⁶ Las terminaciones entre paréntesis son mías.

En un lugar de la Mancha, de cuyo nombre no quiero acordarme, no ha mucho tiempo que vivía un hidalgo de los de lanza en astillero, adarga antigua, rocín flaco y galgo corredor. Una olla de algo más vaca que carnero, salpicón las más noches, **duelos y quebrantos los sábados**, lantejas los viernes, algún palomino de añadidura los domingos, consumían las tres partes de su hacienda.¹⁷

Este párrafo dice que no quiere acordarse del lugar dónde vivía don Quijote. Se acuerda pero hace un esfuerzo por no acordarse. ¿La intención es que el lugar quede en la ambigüedad, o será que la añoranza es tanta que quiere borrarla de su mente? La frase “*duelos y quebrantos los sábados*” Me hace pensar en un lamento por no poder celebrar los sábados como indica la fe judía y no de un plato especial de comida, es decir que para camuflar el duelo de los judíos durante los sábados, lo encubre dentro una enumeración de comidas.

Analizaré en conjunto los capítulos V, VI y VII. En estos capítulos Cervantes parodia los procedimientos de la Inquisición, en especial la quema de libros.

En el capítulo quinto, luego de la primera salida, don Quijote vuelve a su casa apaleado y lo reciben su ama, su sobrina, el cura y el barbero del pueblo. Mientras don Quijote duerme, estos personajes se dedican a quemar libros de caballería de la biblioteca, porque entienden que la locura proviene de leer todos esos libros. La Sobrina dice:

—Mas yo me tengo la culpa de todo, que no avisé a vuestras mercedes de los disparates de mi señor tío, para que lo remediaran antes de llegar a lo que ha llegado, y quemaran todos estos descomulgados libros; que tiene muchos que bien merecen ser abrazados, **como si fuesen de herejes**.

Asimila los libros con los herejes, los judaizantes. El cura responde diciendo que

[...] no se pase el día de mañana sin que de ellos no se haga acto público, y sean condenados al fuego.

En el capítulo VI se procede a arrojar por la ventana del patio los libros seleccionados, formando una pila a la que luego prenderán fuego. La sobrina opina que hay que quemarlos a todos: “*Lo mismo dijo el Ama: tal era la gana que las dos tenían de la muerte de aquellos inocentes;*” Alusión a que los quemados por la Inquisición, como esos libros de caballería, eran inocentes.

En un libro que le interesa al barbero, el cura le dice algo que estilaba a hacer la Inquisición, le otorgaba a un individuo permiso para leer un libro prohibido pero con la condición de que: “*no los dejéis leer a ninguno*”.

Luego emprenden con los libros de poesía:

—Pues no hay más que hacer —dijo el Cura— sino entregarlos al **brazo seglar** del Ama; y no se me pregunte por qué, que sería nunca acabar.

¹⁷ En todos los casos de citas del Quijote, las negritas son mías.

Acá también Cervantes juega al establecer como responsable de la quema al Ama, parodiando a que los que quemaban a los reos no eran la Iglesia o la Inquisición. La Inquisición condenaba por herejía y los enviaba a lo que llamaban “el brazo secular”, es decir, el Rey y sus verdugos, quienes cumplían con la ejecución.

En el capítulo siete el Ama prendió fuego a la pila de libros y Cervantes acota:

Tales debieron de arder, que merecían guardarse en perpetuos archivos; mas no lo permitió la suerte y la pereza del escudriñador, y así, se cumplió el refrán en ellos de que **pagan a las veces justos por pecadores**.

Insinúa que muchos de los quemados por la Inquisición ni siquiera eran culpables de herejía. Durante el siglo XVI fue donde más Autos de Fe se realizaron en España, los conversos llenaban las cárceles de la Inquisición y muchos de ellos fueron quemados.

En el capítulo IX: Cervantes detiene el desarrollo de la novela y cambia de narrador. El primer narrador cuenta que se había acabado el manuscrito de las aventuras del Quijote y, desolado, quería leer más. Se encontraba un día en la calle de los mercaderes de Toledo cuando halló un manuscrito en árabe. Como no sabía leer esa lengua buscó a un morisco que la supiera leer. Acá intercala un párrafo muy citado donde dice:

[...] y vile con caracteres arábigos. Y puesto que aunque los conocía no los sabía leer, anduve mirando si parecía por allí algún morisco aljamiado que los leyese, y no fue muy dificultoso hallar intérprete semejante, pues, aunque le buscara de **otra mejor y más antigua lengua, le hallara**.

Es evidente que la mejor y más antigua lengua escrita en caracteres no latinos se trataría del hebreo, y no la podía hallar pues los judíos habían sido expulsados de Toledo y de España.

En el capítulo XXI Quijote fantasea con casarse con una princesa pero resulta que él no es de linaje noble, entonces dice: *“no sé yo cómo se podría hallar que yo sea de linaje de reyes, o, por lo menos, primo segundo de emperador”*. Y prosigue poco más adelante: *“Bien es verdad que yo soy hijo-dalgo de solar conocido, de posesión y propiedad.”* Es decir que Cervantes entiende la hidalguía del Quijote de la forma como la definió Corominas y que comenté en la parte que analizo el título del libro. Él no es noble sino propietario.

Poco más adelante y antes de terminar el capítulo se produce el siguiente diálogo entre Sancho y el Quijote:

—Sea par Dios —dijo Sancho—; que yo **cristiano viejo soy**, y para ser conde esto me basta.

—Y aun te sobra —dijo don Quijote—, y cuando no lo fueras, no hacía nada al caso; porque siendo yo el rey, bien te puedo dar nobleza, **sin que la compres** ni me sirvas con nada.

Cervantes expresa que era factible acceder a la nobleza y a la limpieza de sangre comprando el título o pagando por las pruebas de limpieza. En muchos capítulos del libro, Sancho proclama su condición de cristiano viejo. Don Quijote no lo hace nunca.

En el capítulo siguiente, el XXII, Cervantes escribe una de las anécdotas más notables del libro, cuando don Quijote libera a un grupo de prisioneros que estaban condenados a galeras y, en un diálogo con uno de los liberados, alaba nuevamente al *Lazarillo de Tormes*, libro que, como ya sabemos, fue prohibido por la Inquisición. La frase es la siguiente, puesta en boca del delincuente Ginés de Pasamonte:

—¿Tan bueno es? —dijo don Quijote.

—Es tan bueno —respondió Ginés—, que mal año para **Lazarillo de Tormes** y para todos cuantos de aquel género se han escrito o escribieren. Lo que sé decir a voacé es que trata tanta verdades, y que son verdades tan lindas y tan donosas, que no puede haber mentiras que se le igualen.

Además, este galeote liberado, que se llamaba Ginés de Pasamonte, era un conocido de Cervantes que realmente sirvió como galeote de las naves turcas durante muchos años y que se llamaba Jerónimo de Pasamonte. Esta mención traerá algunas complicaciones a Cervantes que detallaremos más adelante, en la segunda parte.

Capítulo XXVIII. Una doncella hermosa y de familia rica estaba enamorada del hijo de un duque pero cuenta su desgracia por no ser sus padres de condición noble:

Ellos, en fin, son labradores, gente llana, **sin mezcla alguna de raza mal sonante** y como suele decirse, cristianos viejos ranciosos; pero tan ricos, que su riqueza y magnífico trato les va poco a poco adquiriendo nombre de hidalgos, y aun de caballeros.

Este párrafo es significativo porque muestra nuevamente lo que interpreta Cervantes por hidalgo, es decir, cómo por medio de la riqueza se convierte una familia en hidalga, agregando que hasta llegan a ser caballeros. Bastaba tener dinero y sangre de cristiano viejo.

Capítulo XXIX. En este capítulo Cervantes nos proporciona un indicio del posible origen de sus apellidos. Sabemos que los judíos de Sefarad tomaban sus apellidos de los lugares de origen de su familia.

Don Quijote se encuentra con una princesa de un reino de Guinea, cuyo nombre es Micomicona y su reino se denomina Micomicón. Transcribo el parlamento de Sancho:

—No hay duda en eso —respondió Sancho—, que yo he visto a muchos tomar el apellido y alcurnia del lugar donde nacieron, llamándose Pedro de Alcalá, Juan de Úbeda, y Diego de Valladolid, y esto mismo se debe de usar allá en Guinea: tomar las reinas el nombre de sus reinos.

Si faltaba algo, he acá la explicación de sus apellidos expresada por Cervantes en la boca de Sancho.

En el capítulo XXXII, se cuenta nuevamente un intento de quemar libros. Cervantes ironiza con la forma de revisar la publicación de los libros por el Consejo Real.

Estando don Quijote, Sancho, el Cura y el Barbero en una venta, a la que don Quijote cree que es un castillo. Mientras don Quijote duerme, se produce un diálogo acerca de la locura del Quijote, producto de la lectura de los libros de caballería. El ventero dice que posee varios de esos libros. El Cura pide que los traigan y al verlos dice al Barbero:

—Falta nos hacen aquí ahora el ama de mi amigo y su sobrina.

El ventero se opone a quemar los libros y pregunta si son herejes. Se produce entonces una discusión acerca de si esos libros reproducen historias reales o son obras de ficción. Es entonces que Cervantes pone en boca del ventero una frase que ironiza acerca de la censura del Consejo Real:

¡Bueno es que quiera darme vuestra merced a entender que todo aquello que estos buenos libros dicen sea disparates y mentiras, estando impreso con licencia de los señores del Consejo Real, como si ellos fueran gente que habían de dejar imprimir tanta mentira junta, y tantas batallas, y tantos encantamientos que quitan el juicio!

El capítulo XXXIX es muy importante porque Cervantes pone en boca de un personaje, en este caso el Cautivo, sus rasgos autobiográficos y episodios de su cautiverio en Argel, mezclados con sucesos de su imaginación, y además, coloca en el personaje del galeote Ginés de Pasamonte, una anécdota real que le había sucedido a Jerónimo de Pasamonte, también militar, que participó en la batalla de Lepanto y fue luego prisionero de los turcos y condenado a remar en galeras. El primer párrafo de este capítulo es sumamente significativo porque nos lleva al lugar donde nace el linaje de Cervantes, que coincide con indicios que señalamos antes. Pero las palabras de la frase con que comienza este capítulo son las mismas con las que comienza la novela. Recordemos: *“En un lugar de la Mancha,”*

“En un lugar de las montañas de León tuvo principio mi linaje, con quien fue más agraciada y liberal la naturaleza que la fortuna, aunque en la estrechez de aquellos pueblos todavía alcanzaba mi padre fama de rico...”

Hay acá una coincidencia entre los pequeños pueblos de Cervantes y Saavedra, que se encuentran cerca de las montañas de León.

En el capítulo cuarenta y uno prosigue la historia del Cautivo. El Cautivo se enamora de una mora, Zoraida, bella, que quiere convertirse al cristianismo. Intenta entonces rescatarla. Se

encuentra con el padre de la mora y habla de la lengua con la cual se entendían en todo el Mediterráneo dominado por los turcos. Sin decirlo expresamente, sabemos que esa lengua era el judezmo o judeo-español, vulgarmente ladino. Veamos el párrafo de Cervantes:

La primera persona que encontré fue su padre, el cual me dijo en lengua que en toda la Berbería, y aún en Constantinopla, se habla entre cautivos y moros, que ni es morisca, ni castellana, ni de otra nación alguna, sino una mezcla de todas las lenguas, con la cual todos nos entendemos...

No he conocido mejor definición del ladino que esta que expresa Cervantes. Me llenó de emoción. Como acostumbra a hacer Cervantes, nos aclara en otro párrafo a qué se refiere agregando una palabra clave por si nos quedaba alguna duda:

Servíanos de intérprete a las más destas palabras y razones el padre de Zoraida, como más **ladino**; que aunque ella hablaba la bastarda lengua, que, como he dicho, allí se usa,...

Es evidente la intención de Cervantes, al escribir la palabra “ladino”, refiriéndose a la lengua, en el mismo capítulo, lo que confirma mi interpretación.

Segunda Parte

Han sucedido acontecimientos históricos importantes en España en el lapso de diez años, 1605 y 1615, entre la publicación de la primera y la segunda parte del Quijote. En especial me refiero a la expulsión de los moriscos: El 9 de abril de 1609, Felipe III de España decretó la expulsión de los moriscos, que eran los descendientes de los derrotados luego de la toma de la ciudad de Granada en 1492, de religión musulmana, convertidos al cristianismo.

En el prólogo de esta segunda parte, Cervantes, enojado por la publicación de una segunda parte del Quijote, que había sido editada el año anterior, en la que, el presunto autor, Alonso Fernández de Avellaneda había escrito agravios hacia Cervantes y, lo importante para este trabajo es que insinúa su ascendencia conversa. Copio el párrafo del Quijote de Avellaneda:

[...] pues él tomó por tales el ofender a mí, y particularmente a quien tan justamente celebran las naciones más extranjeras y la nuestra debe tanto, por haber entretenido honestísima y fecundamente tantos años los teatros de España con estupendas e innumerables comedias, con el rigor del arte que pide el mundo y con la seguridad y limpieza que de **un ministro del Santo Oficio** se debe esperar.¹⁸

Hay dos agraviados: el primero es el que escribió con el seudónimo de Avellaneda, Jerónimo de Pasamonte. La ofensa a él se debió a las alusiones que Cervantes hizo en los personajes del Galeote y el Cautivo, como vimos en párrafos anteriores de la primera parte. También menciona a otro ofendido que posiblemente fuera Lope de Vega. Es conocido que Lope de Vega, notable

¹⁸ Alfonso Martín Jiménez, *El Quijote de Cervantes y el Quijote de Avellaneda, una imitación recíproca*, Ediciones del Centro de Estudios Cervantinos, Madrid, 2001, p. 13.

autor de comedias, era *familiar* de la Inquisición. Hay otros autores que entienden que el prólogo del Quijote de Avellaneda lo escribió el mismo Lope de Vega.¹⁹

Cervantes le responde a Avellaneda en el prólogo de la segunda parte con esta frase:

He sentido también que me llame envidioso, y que como ignorante, me describa qué cosa sea la envidia; que, en realidad de verdad, de dos que hay, yo conozco sino a la santa, a la noble y bien intencionada; y siendo esto así, como lo es, no tengo yo de perseguir a ningún sacerdote, y más si tiene por añadidura **ser familiar del Santo Oficio**;

Cervantes dice que no tenía por qué perseguir a sacerdotes para obtener el certificado de limpieza de sangre, y critica a Lope de Vega por ser familiar de la Inquisición.

En el capítulo III, Cervantes usa un recurso retórico novedoso. Muchos personajes del libro ya han leído la primera parte del Quijote y la segunda parte apócrifa escrita por Avellaneda. Don Quijote y Sancho Panza son personajes famosos. Entonces, al presentarse en distintos lugares, son reconocidos inmediatamente por los que los encuentran en el camino. Cervantes, en este capítulo aprovecha para hablar de su libro, de otros contemporáneos en la vida real y de los sucesos históricos recientes.

La primera noticia la recibe Sancho del Bachiller Sansón Carrasco. Nos cuenta un dato interesante, es que ya hay más de doce mil libros impresos de la primera parte del Quijote, y varias traducciones. Hace una enumeración de las ciudades en las que se publicó la primera parte del Quijote. Son ciudades a las que emigraron los judíos expulsados y que, por supuesto, lo podían leer en castellano. Veamos la enumeración:

—Es tal verdad, señor —dijo Sansón—, que tengo para mí que el día de hoy están impresos más de doce mil libros de la tal historia; si no, dígalo Portugal, Barcelona y Valencia, donde se han impreso; y aún hay fama de que se está imprimiendo en **Amberes**, y a mí se me trasluce que no ha de haber nación ni lengua donde no se traduzca.

Lo que me llama la atención es la mención de la ciudad de Amberes, que en ese tiempo formaba parte de los Países Bajos y allí habían emigrado muchos judíos expulsados de España.

En el capítulo V, cuando Sancho se despide de su mujer para acompañar a don Quijote, con la esperanza de ser gobernador de una ínsula, la mujer se refiere a don Quijote de la siguiente forma: “*y no sé, por cierto, quién le puso a él el don que no tuvieron sus padres ni sus abuelos.*” Es decir que la supuesta alcurnia del Quijote es reciente.

Sancho le contesta:

¹⁹ Leopoldo de Trazegnies Granda, *A los leyenderos de Cervantes & Cía.*, Edición del autor, impreso en España, 2010, p. 139 y siguientes.

—Ahora digo —replicó Sancho— que tienes un **familiar** en ese cuerpo.

Evidentemente se refiere a un familiar de la Inquisición. Se cuestiona la calidad de don, en el sentido de noble, de don Quijote y su posible ascendencia judía. Es que la mujer de Sancho Panza refleja las habladurías del pequeño pueblo de donde proviene don Quijote.

En el capítulo VI, el Ama y la Sobrina intentan impedir la tercera salida de don Quijote. La Sobrina le dice al Quijote:

Advierta vuesa merced que todo eso que dice de los caballeros andantes es fábula y mentira, y sus historias, ya que **no las quemasen**, merecían que a cada una **se les echase un sambenito**, o alguna señal en que fuese conocida por infame y por gastadora de las buenas costumbres.

Nueva referencia a los castigos que sufrían los conversos acusados por la Inquisición. La pena mayor era ser quemados, pero entre las menores era que debían vestir un sambenito, que era un hábito en el que se le pintaban cruces de fuego.

En su tercera salida, en el capítulo VIII, don Quijote y Sancho se dirigen al Toboso para ver a Dulcinea. Cervantes pone en boca de don Quijote una observación interesante acerca de la autocensura que tenían los escritores con respecto a los dogmas religiosos:

¡Oh Sancho! Que nuestras obras no han de salir del límite que nos tiene puesto la religión cristiana, que profesamos.

Por último advertimos algo que se da un par de veces en la novela. Cervantes nunca nombra a Cristo. Hace un rodeo para señalar su fama sin nombrarlo, usando eufemismos:

—¡Cogido lo tengo! —dijo Sancho—. Luego la fama del que resucita muertos, da vista a los ciegos, endereza a los cojos y da salud a los enfermos, y delante de sus sepulturas arden lámparas, y están llenas sus capillas de gentes devotas que de rodillas adoran sus reliquias, mejor fama será, para este y para el otro siglo,

En el capítulo XXXV, una referencia a las hogueras de la Inquisición en boca de Sancho, este diálogo con la Condesa:

—Señora, donde hay música no puede haber cosa mala.

—Tampoco donde hay luces y claridad —respondió la Duquesa.

—Luz da el fuego, y claridad las hogueras, como lo vemos en las que nos cercan, y **bien podría ser que nos abrasasen**, pero la música siempre es indicio de regocijos y fiestas.

Refleja el temor de los conversos a la hoguera de la Inquisición. El fuego puede hacer mal, la música no.

En el capítulo XXXVII cita los Evangelios y la voz de Cristo nuevamente sin nombrarlo, usando un eufemismo y poniendo en evidencia los saludos judíos:

[...] y la salutación que el mejor maestro de la tierra y el cielo enseñó a sus allegados y favoritos fue decirles que cuando entrasen en una casa, dijese: “Paz sea en esta casa”; y otras muchas veces les dijo: “Mi paz os doy; mi paz os dejo; paz sea con vosotros”, bien como joya y prenda dada y dejada de tal mano: joya, que sin ella, en la tierra ni en el cielo puede haber bien alguno.²⁰

Cervantes, al mencionar en los dichos de Cristo, destaca el saludo judío, paz = sahlom. Alude al origen judío de Cristo.

Llegamos al conocido capítulo, el XLV, del cuento que figura en Talmud. Sancho Panza ya fue nombrado gobernador de su ínsula. Debe entonces juzgar y determinar la razón de ciertas personas en sus disputas.

El cuento es así: Se presentaron dos hombres ancianos, uno tiene un bastón y el otro no. El que no tenía bastón le dijo a Sancho que le había prestado a su amigo diez escudos de oro y que, aunque le había pedido la devolución del préstamo varias veces, el amigo del bastón no lo había hecho. Entonces Sancho pidió al del bastón que jurase por la cruz que era verdad que se los había devuelto. El hombre entrega el bastón al acreedor para tomar la cruz que le extiende Sancho y jura que ha devuelto los escudos de oro. El acreedor entonces, devuelve el bastón y se retira diciendo que, si su amigo juró por la cruz, como buen cristiano, sería cierto que había devuelto el dinero y que, tal vez él se hubiera olvidado. Sancho pide el bastón, y lo rompe. Salen dentro de él las monedas de oro. Quedaron todos admirados y “*tuvieron a su Gobernador por un nuevo Salomón.*”

Cervantes usa nuevamente el recurso de señalar el origen de la historia: nombra expresamente a Salomón, que como sabemos, es el juez por antonomasia de los judíos.

En el capítulo LIV, Sancho había terminado la gobernación de la ínsula y regresaba hacia el castillo donde lo esperaba don Quijote. Ve venir por el camino seis peregrinos que pedían limosna en lengua alemana. Se trataba de un vecino de Sancho, llamado Ricote, morisco, expulsado, que regresaba disfrazado a España. Ricote pasa a contar la desdicha de la expulsión de los moriscos, que, si cambiamos en concepto de que habla un morisco y pensamos que lo hace un judío, coincide con el sentimiento de ambas razas expulsadas de España.

—Bien sabes ¡oh Sancho Panza, vecino y amigo mío! cómo el pregón y bando que su Majestad mandó publicar contra **los de mi nación** puso terror y espanto en todos **nosotros**; a lo menos, en mí le puso de suerte, que me parece que antes del tiempo que se nos concedía para que hiciésemos ausencia de España, ya tenía el rigor de la pena ejecutado en mi persona y en la de mis hijos. Ordené, pues, a mi parecer, como prudente (bien así como el que sabe que para tal tiempo le han de quitar la casa donde vive y se provee de

²⁰ Lucas 10 y Juan 14 y 20

otra donde mudarse), ordené, digo, de salir yo solo, sin mi familia, de mí pueblo, y ir a buscar donde llevarla con comodidad y sin la priesa con que los demás salieron; porque bien vi, y vieron todos nuestros ancianos, que aquellos pregones no eran sólo amenazas, como algunos decían, sino verdaderas leyes, que se habían de poner en ejecución a su determinado tiempo; y forzábame a creer esta verdad saber yo los ruines y disparatados intentos que **los nuestros** tenían, y tales, que me parece que fue inspiración divina la que movió a su Majestad a poner en efecto tan gallarda resolución, no porque todos fuésemos culpados, que algunos había cristianos firmes y verdaderos; pero eran tan pocos, que no se podían oponer a los que no lo eran, y no era bien criar la sierpe en el seno, teniendo los enemigos dentro de casa. Finalmente, con justa razón fuimos castigados con la pena del destierro, blanda y suave, al parecer de algunos; pero al **nuestro**, la más terrible que se nos podía dar. Doquiera que estamos lloramos por España; que, en fin, nacimos en ella y es nuestra patria natural; en ninguna parte hallamos el acogimiento que nuestra desventura desea; y en Berbería, y en todas las partes de África donde esperábamos ser recibidos, acogidos y regalados, allí es donde más nos ofenden y maltratan. No hemos conocido el bien hasta que le hemos perdido; y es el deseo tan grande que casi todos tenemos de volver a España, que los más de aquellos (y son muchos) que saben (la lengua como yo, se vuelven a ella, y dejan allá sus mujeres y sus hijos desamparados: tanto es el amor que la tienen; y agora conozco y experimento lo que suele decirse: que es dulce el amor de la patria.

Este está escrito de una forma general, es decir que puede tratarse también de un lamento de los judíos exiliados. Las expresiones marcadas por mí en negrita: *los de mi nación, nosotros, los nuestros, nuestro*, son todas palabras usadas por los judíos sefardís expulsados de España y eran claves para reconocerse. En este párrafo notable, Cervantes resume la nostalgia de los expulsados y la pena de los conversos, tanto judíos como moriscos.

En el capítulo LXIX hay una parodia a los castigos que imponía la Inquisición. Don Quijote y Sancho son conducidos al castillo del Duque, donde ya habían estado alojados tiempo atrás. Había un tablado preparado y una hermosa muchacha recostada sobre un túmulo, en apariencia, muerta. Había dos sillas en las que estaban sentados el Duque y la Duquesa, como jueces. Entonces a Sancho le colocan un sambenito como para ajusticiarlo. Transcribo el párrafo completo:

Salió en esto, de través, un ministro, y llegándose a Sancho, le echó una ropa de bocacé negro encima, toda pintada con llamas de fuego, y quitándole la caperuza, le puso en la cabeza una corozca, al modo de las que **sacan los penitenciados por el Santo Oficio**, y díjole al oído que no descociese los labios, porque le echarían una mordaza, o le quitarían la vida. Mirábase Sancho de arriba abajo; veíase ardiendo en llamas; pero como no le quemaban, no las estimaba en dos ardites. Quitóse la corozca; vióla pintada de diablos; volviósela a poner, diciendo entre sí:

—Aun bien que ni de ellas me abrasen, ni ellos me lleven.

Luego de algunas torturas leves que le infligieron a Sancho, como pellizcos, pinchazos con alfileres, la bella muchacha resucita. Otra alusión a los castigos de la Inquisición. El Duque manda a quitar el sambenito a Sancho pero éste le pide conservarlo.

En el último capítulo de la novela, el LXXIV, don Quijote hace su testamento, se confiesa y muere en el lecho de su casa, en su ciudad natal.

Cervantes vuelve a recordarnos el primitivo título del libro que ya analizamos al comienzo de este trabajo. Nos dice:

Este fin tuvo el **Ingenioso Hidalgo de la Mancha**, cuyo lugar no quiso poner Cide Hamete puntualmente, por dejar que todas las villas y lugares de la Mancha contendiesen entre sí por ahijársele y tenérsele por suyo,

Cervantes cierra así el círculo de la novela.

Palabras que no usa Cervantes

En el comienzo del capítulo XLIV de la segunda parte, Cervantes nos proporciona otro indicio. El narrador de esta novela, *“pide no se desprecie su trabajo, y que se le den alabanzas, no por lo que escribe, sino **por lo que ha dejado de escribir.**”*

Es decir que se alabe lo que dejó de escribir. ¿Qué fue lo que omitió?

La palabra Cristo no aparece en la primera parte. Recién Cervantes la usa en el Prólogo de la segunda parte:

Dile también que de la amenaza que me hace, que me ha de quitar la ganancia con su libro, no se me da un ardite, que, acomodándome al entremés famoso de *La Perendenga*, le respondo que me viva el **Veinte-cuatro, mi señor, y Cristo con todos.**

En ningún momento de la novela se refiere a Cristo como Dios. Vimos cómo en dos capítulos lo menciona con eufemismos. Tampoco se menciona a Jesús. Solo aparece dos veces en el texto pero usado como exclamación coloquial.

En el capítulo XXVII de la segunda parte comienza con la siguiente frase:

Entra Cide Hamete, coronista desta grande historia, con estas palabras en este capítulo: "Juro como católico cristiano...";

Y el traductor aclara que como era moro, no podía jurar por Cristo sino que juraba decir la verdad como los cristianos.

Los Evangelios se mencionan una vez en un juramento que hace don Quijote en el capítulo X de la primera parte:

Yo hago juramento al Criador de todas las cosas y a los santos cuatro Evangelios

La palabra conversión aparece una sola vez en el libro, en el capítulo XIV de la primera parte calificándola como amarga:

¡oh amarga conversión!

“Cristiano viejo” aparece muchas veces, como ya señalamos, en boca de Sancho para asegurar su identidad, pero nunca en boca del Quijote.

Una sola vez escribe la palabra “Santísima Trinidad”. Santísima Trinidad de Gaeta: se refiere al nombre de un santuario, no a la Santísima Trinidad del cristianismo.

“Inquisición” aparece una vez en el episodio del Renegado, capítulo XLI de la primera parte, aunque en muchos capítulos se refiere a ella sin nombrarla.

En cuanto a la Virgen María, la nombra una vez en el capítulo XL de la primera parte:

Lela Marién quiere decir Nuestra Señora la Virgen María'.

A los evangelistas no los nombra.

Es decir que lo que Cervantes no nombra, y nos aclara que le prestemos atención, son aquellos términos y nombres que hacen a la esencia de lo cristiano.

Lo Judío:

Veremos ahora lo que sí nombra. Es notable que, ante las pocas referencias al cristianismo y a los evangelios, Cervantes escribiera múltiples referencias a los mitos judíos que aparecen en el Antiguo Testamento. En el capítulo XXIII de la primera parte, Cervantes hace una broma entre la Santa Hermandad, que era un poder de policía de España con las tribus de Israel y los Santos Macabeos, considerándolos a todos “hermanos”:

y para aguardar aquí solo, no solamente a la Santa Hermandad que dices y temes, sino a los hermanos de los doce tribus de Israel, y a los siete Macabeos, y a Cástor y a Pólux, y aun a todos los hermanos y hermandades que hay en el mundo.

Sansón es mencionado una vez por su fuerza en el capítulo XVIII de la primera parte y con sorna en el nombre del Bachiller Sansón.

León Hebreo se menciona en el prólogo a la primera parte:

Si tratáredes de amores, con dos onzas que sepáis de la lengua toscana, toparéis con León Hebreo, que os hincha las medidas.

También se refiere a David en el mismo prólogo.

Una vez nombra a Eva y a Adán lo menciona varias veces como en el capítulo XXXIII de la primera parte. Al Antiguo Testamento lo denomina Divina Escritura:

dice la Divina Escritura que infundió Dios sueño en Adán, y que, estando durmiendo, le sacó una costilla del lado siniestro, de la cual formó a nuestra madre Eva; y, así como Adán despertó...

En el capítulo XXVII de la primera parte menciona a Lot:

sin despedirme dél subí en ella, y salí de la ciudad, sin osar, como otro Lot

En el capítulo III, y el LXII de la segunda parte nombra a Matusalén:

Más años que Matusalén:

También, para que no queden dudas, considera que Sancho juzga como Salomón en el capítulo que ya mencionamos del cuento tomado del Talmud.

Ante toda esta evidencia podemos decir que Cervantes tenía un gran conocimiento del Antiguo Testamento y lo menciona gran cantidad de veces y, en cambio, las referencias a la tradición cristiana son disimuladas y usadas con reticencia o cautela.

Conclusiones

Nos encontramos ahora en condiciones de responder las preguntas que formulamos al comienzo de este trabajo. El hecho de que existan en Galicia dos pueblos con los apellidos, es decir, Cervantes y Saavedra y que fue una costumbre de las familias conversas de España tomar el nombre de sus ciudades de origen y los numerosos indicios que Cervantes dejó a lo largo del texto, podemos suponer que efectivamente, era de origen converso.

En todos los párrafos que señalemos y que se refieren a tradiciones, acontecimientos y a la historia antigua y reciente del pueblo judío, que Cervantes colocó esparcidos a lo largo de su novela, son claves que los judíos, o los conversos o cristianos nuevos, pudieron entender y regocijarse con ellas. Tal vez, una parte del gran éxito inicial de la novela se debiera a este hecho, como vimos en la edición holandesa que se menciona en la segunda parte.

Es decir que la suma de indicios que apuntan hacia su origen converso, a su versación en historia judía y en la literatura escrita por judíos o conversos, es difícil de explicar de otra forma.

Bibliografía

- Brandariz, César, *El hombre que “hablaba difícil”*, Ezaro ediciones, Madrid, 2011.
- Cervantes, Miguel de, *El Ingenioso Hidalgo don Quijote de la Mancha*, Editorial Porrúa, México 1990.
- Corominas, Joan, Pascual, José A., *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Editorial Gredos, Madrid, 1992.
- Eisemberg, Daniel, *La actitud de Cervantes hacia sus antepasados judíos*, Ponencia presentada en el congreso “Cervantes y las religiones”, Universidad Hebrea de Jerusalén, 2005.
- Jiménez, Alfonso Martín, *El Quijote de Cervantes y el Quijote de Avellaneda, una imitación recíproca*, Ediciones del Centro de Estudios Cervantinos, Madrid, 2001.

Medina, Antonio, *Cervantes y el Islam, El Quijote a cielo abierto*, Editorial Carena, Barcelona, 2005.

Sicroff, Albert A., *Los Estatutos de Limpieza de Sangre*, Taurus Ediciones S. A. Madrid, 1985.

Sliwa, Krzysztof, *Vida de Miguel de Cervantes Saavedra*, Editorial Reichberger, Kassel, Alemania, 2005.

Trazegnies Granda, Leopoldo, *A los leyenderos de Cervantes & Cía.*, Edición del autor, impreso en España, 2010.

Tres índices expurgatorios de la Inquisición Española en el siglo XVI, edición facsímil de la Real Academia Española, Madrid, 1952.

En Internet:

<http://www.xenealoxia.org/nova-paxina/666-luis%20lopez%20pombo%20y%20%20lugo>

<http://www.ou.edu/cervantes/coloquiocervantes9.html>